

Guadalajara, Jalisco, 5 de febrero de 2008

**Sesión de preguntas y respuestas en la ceremonia de inauguración del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, en las instalaciones del organismo.**

Pregunta: ¿Qué presupuesto tiene asignado este instituto?

Respuesta: Va dentro del presupuesto global de la Comisión; tendrán cierta autonomía de trabajo, pero va dentro de la misma nómina de la Comisión. Son ocho personas, dividimos en tres categorías de capacitadores o investigadores, que son la categoría A, B y C. Hay un coordinador del instituto, una encargada del área de biblioteca, que servirá también para consulta, con 4 mil 500 ejemplares, es con lo que está arrancando esta biblioteca especializada cien por ciento en derechos humanos.

Pregunta: ¿Ya se contempla la primera investigación por parte del personal que integra este instituto?

Respuesta: Así es. Estará fortaleciendo a las diversas áreas de la Comisión, por ejemplo, ahorita, hay dos proyectos de investigación inmediatos que los va a estar desarrollando junto con la Quinta Visitaduría General, que es el tema de investigación en atención a víctimas del delito y grupos vulnerables. Son dos programas inmediatos de investigación que los estará haciendo de forma coordinada con la Quinta Visitaduría, pero también estamos programando otros temas más como readaptación social, en donde nos ha invitado la comisión legislativa de readaptación social que preside el diputado Carlos Rodríguez Burgara, para formar parte de ese equipo o de esas mesas de trabajo, para la proyección del primer código penitenciario en Jalisco.

Entonces, este instituto estará trabajando muy de cerca con la comisión de readaptación social, por invitación que hemos recibido del propio Congreso del Estado. Hay otros temas inmediatos que estaremos desarrollando; por ejemplo, es nuestra intención ofrecer el primer diplomado en derechos humanos, es parte ya de nuestro programa que estará arrancando a partir del mes de mayo o junio a más tardar, donde estaremos iniciando ese diplomado en derechos humanos con el ánimo de llegar, por lo menos, a diseñar en este año la especialidad, ya como parte académica en derechos humanos.

Pregunta: ¿Contemplan articular esfuerzos con otros institutos de investigación?

Respuesta: Sí. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha ofrecido todo su respaldo, nosotros lo estamos aceptando, nos estarán enviando capacitadores e investigadores para diferentes áreas, inclusive en área psicológica para la atención a víctimas del delito; por ejemplo, vendrá este mismo mes de febrero a tener un curso con las gentes del instituto y con la Quinta Visitaduría el director del área psicológica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que es un doctor en psicología, que es el que se encarga de capacitar en todo el país, en ese tema. Aquí estará con nosotros el mismo mes de febrero.

Pregunta: Sobre el código penitenciario, ¿sería el primer intento en la república o ya existe en otros estados? ¿En qué consistiría básicamente?

Respuesta: El diputado Carlos Rodríguez Burgara puede tener los antecedentes, desde luego, con mayor fundamento. Lo que yo tengo conocimiento es que en Oaxaca se puso a trabajar un proyecto legislativo, también de código penitenciario, pero se vio truncado porque simplemente no se avanzó a la hora de llevar a cabo la primera lectura.

A nivel nacional, en estos momentos, hay una fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados que está impulsando también el código penitenciario a nivel federal, pero ese código penitenciario llama la atención que, en gran parte, viene siendo una copia del proyecto que se tiene aquí en Jalisco. Nosotros sentimos que por el enfoque que se está dando a ese código penitenciario, que faltaría hacer unos comentarios, creemos que es un avance importante, porque se está viendo el respeto a los derechos humanos.

Nosotros sabemos y lo hemos señalado en este informe que realizamos en el mes de noviembre sobre la situación de reclusorios y, obviamente, en la readaptación social vista como un derecho humano que en Jalisco y en general en México estamos teniendo un grave problema; aparte que es la sobrepoblación, tenemos el problema de que no se atiende, no se respeta y no se garantizan los derechos humanos de todas las personas que se encuentran reclusas y eso es importante legislarlo.

Los beneficios que no les son concedidos y que por ley tienen derecho todas las personas que se encuentran detenidas o reclusas, por ejemplo, la preliberación que, por mil pesos que les faltan para una fianza, simplemente no se les otorga ese beneficio y que está generando la sobrepoblación, creemos que es parte de lo que el código penitenciario tiene que venir a dar soluciones, esto, sin depender de un presupuesto económico, vendrá a agilizarse y a generarse una mayor descarga de todo lo que viene siendo la sobrepoblación.

Pregunta: ¿Qué experiencia tienen las personas que integran el instituto?

Respuesta: Es gente que ya ha trabajado la investigación, la capacitación; cuatro personas ya formaban parte de la Comisión y aunque estaban en otras áreas ya estaban desarrollando la capacitación y la investigación, no formalizadas sus plazas, pero que ya tienen proyectos y un trabajo muy reconocido dentro de la institución. Cuatro personas más son las que se integran y son de reciente contratación, pero con todo el perfil y la experiencia para dar los resultados que, en este momento, se requieren en Jalisco.

Pregunta: ¿Hay alguna agenda de temas?

Respuesta: En ese sentido, me gustaría pedirle al licenciado Benito Juárez, como coordinador, en este caso, de la mesa de trabajo con la región oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos, él pueda decir qué actividades tenemos ya agendadas para esta región.

Intervención del licenciado Benito Juárez Trejo: Sin duda alguna, para nosotros, quienes integramos la región oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección de Derechos Humanos, es, primeramente, un privilegio tener la oportunidad de estar aquí en Guadalajara, Jalisco, con motivo de una reunión de trabajo que estuvimos celebrando durante la mañana; lamentablemente tuvieron que retirarse nuestros compañeros de Nayarit y Colima, pero esto es parte de ese privilegio, además de tener la oportunidad de estar aquí, es el estar presentes y dar testimonio de un evento tan relevante que no lo es nada más para el estado de Jalisco, sino para todos quienes

tenemos vecindad con el estado de Jalisco, para todos quienes integramos la región oeste de la federación.

El día de hoy ustedes han dado testimonio también, han documentado la inauguración de este instituto de investigaciones en derechos humanos que viene a colocar al estado de Jalisco como punta de lanza en lo que se refiere a la capacitación, a la difusión, al estudio de los derechos humanos, sin duda alguna fue parte fundamental de los temas que nos ocuparon el día de hoy, porque gracias a este avance que tiene la Comisión de Jalisco, sin duda alguna, gracias al apoyo que le ha brindado la honorable legislatura del estado, aquí excelentemente bien representada y que, sin duda alguna también ha contado con el gran apoyo del consejo consultivo, la Comisión de Derechos Humanos, nosotros como parte de la región oeste, vamos a aprovechar también este avance que tiene Jalisco. El hecho de que tenga a personas estudiosos del derecho, estudiosos de los derechos humanos, estudiosos de los derechos fundamentales, a partir de ahí vamos a aprovechar esa ventaja, vamos a aprovechar la creación de ese instituto, porque precisamente acordamos que para los primeros días del mes de marzo, los días 6 y 7 concretamente, estaremos desarrollando actividades de capacitación para el personal de visitadurías, para el personal de quejas y orientación de las comisiones de derechos humanos de las ocho entidades federativas que integramos esta región oeste.

Es algo muy trascendental, es algo muy importante, porque nos permite el ir unificando criterios, el ir intercambiando experiencias, pero además, desde luego, el ir abrevando los conocimientos, la actualización de los conocimientos en materia de derechos humanos que, sin duda alguna, iremos recibiendo por parte del personal que ahora integra este instituto de investigaciones de Jalisco.

Sin duda alguna esto viene a ser parte trascendental en el trabajo que nosotros desarrollamos como organismos protectores de derechos humanos. Parte de lo que implica el ser más eficientes en beneficio de la población, a quienes nos debemos, la actualización de nuestros conocimientos y la unificación de los criterios para desarrollar nuestro trabajo implica el hecho de que podamos dar mejores resultados a la población de cada uno de los estados en los que estamos trabajando.

Desde luego también tenemos contempladas actividades de mediano plazo; por ejemplo, acordamos el día de hoy celebrar otra reunión regional para poder hacer análisis comparativos de las legislaciones que rigen a cada una de las comisiones de derechos humanos, eso es parte del trabajo que, de manera conjunta, está destacando a esta región oeste, es parte de la unidad que existe entre las comisiones de derechos humanos, es parte precisamente también del impulso que se está dando a las comisiones de derechos humanos que empieza desde cada una de nuestras entidades, luego en cada una de nuestras regiones el sistema ombudsman nacional y que implica también el hecho de cumplimiento de nuestro país a los tratados internacionales que nos rigen.

Sin duda alguna es muy importante todo este trabajo que hemos estado realizando y sin duda alguna serán muchos los beneficios que sean para cada uno de los estados que conformamos esta región oeste. Así es que, si me lo permiten, reitero la felicitación al licenciado Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, a su equipo de trabajo, y les deseamos todo el éxito porque nosotros también en la medida de nuestras posibilidades iremos aprovechando esos logros que tienen ya en Jalisco.